

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORREMOLINA S.A

LUGAR Y DÍA DE CELEBRACIÓN.-

En La parroquia José Luis Tamayo de la Ciudad de Salinas, a los Veintiséis días del mes de Abril del dos mil trece, a las 10h35 minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el Cantón Salinas, Cda Santa Paula, Av. Muey.

ASISTENTES.-

Asisten a la presente reunión los señores Molinaro Antonio 400 acciones nominativas ordinarias de un dólar de los estados unidos de América, Naranjo Rovello Eduardo Héctor 200 acciones nominativas ordinarias de un dólar de los estados unidos de América y Naranjo Rovello Paola Regina 200 acciones nominativas ordinarias de un dólar de los estados unidos de América, accionistas de COMPAÑIA DE TORREMOLINA S.A. Propietarios de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL.-

Como los Accionista concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

ORDEN DEL DÍA.-

1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General
3. Conocimiento y resolución del balance, el Estado de Perdidas y Ganancia y Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2012 y
4. Aprobar la transformación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

Preside la sesión el Sr. Molinaro Antonio, Naranjo Rovello Eduardo Héctor secretario Ad- Hoc. Se deja constancia de que la Secretaría formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañía.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se proceda a conocer el PRIMER PUNTO del orden de día esto es conocimiento y resolución del informe de comisario de la compañía.

La secretaria procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad

Acto seguido se procede a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día, esto es conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía.

El Informe General detalla las actividades realizadas en el ejercicio económico del 2012, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la junta General.

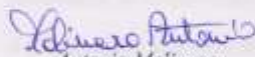
La junta General luego de las liberaciones respectivas aprueba el mencionado informe. Inmediatamente se conoce en TERCER PUNTO, que se refiere el conocimiento y resolución del balance, el estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económico del 2012 el mismo que fue entregado con anterioridad a los accionistas.

La junta General luego de algunas liberaciones aprueba por unanimidad el balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

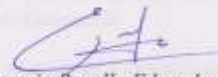
Se procede a conocer el CUARTO PUNTO del orden del Día, esto es la elaboración y transformación de las normas NEC a NIIF de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, en la cual se presenta el anexo del informe de auditoría externa, quien ha elaborado las Normas Y Procedimientos para la Transformación a NIIF

TERMINACION DE LA SESION.-

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la sesión la declara terminada concediendo un receso de 30 minutos para la redacción del acta, hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmado para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h30 minutos.



Antonio Molinaro
PRESIDENTE



Naranjo Rovello Eduardo Héctor
SECRETARIO AH. DOC